EXPTE. D- 4811 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con la urgencia que requiere el tema, proceda a informar sobre las cajas navideñas del programa MESA con mercadería en mal estado y brinde información sobre los siguientes puntos:

1) Informe cantidad de cajas navideñas adquiridos por el Gobierno Provincial, para el Programa Mesa.
2) Informe la erogación total realizada por el Gobierno Provincial a los efectos de adquirir las cajas navideñas. Asimismo, informe el sistema de compra.
3) Informe si se adquirieron cajas navideñas para otras carteras públicas tales como el Servicio Penitenciario y la Dirección General de Cultura y Educación.
4) Informe a que Municipios se destinaron los fondos para las cajas navideñas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

5) Informe en que escuelas primarias, secundarias e instituciones educativas fueron entregados los paquetes.

6) Informe que cantidad de pan dulces se encontraban en mal estado. Asimismo, informe sobre su devolución.

7) Informe todo otro punto de interés que estime corresponder.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

En el mes de abril de 2022, el Gobierno de la Provincia de Bueno Aires, lanzo el programa "MESA Bonaerense" señalando que alcanzaría a más de 2 millones de familias de niños, niñas y adolescentes que asisten a los 11 mil comedores escolares bonaerenses.

Además, los destinatarios recibirían un cuadernillo-guía, confeccionado por el equipo de la Dirección de Nutrición y Calidad de los Alimentos del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con información nutricional de cada uno de los grupos de alimentos y también con recetas prácticas para que las familias puedan cocinar rico y saludable en sus hogares.

Recordemos que según lo declarara el Gobernador Kicillof, "En 2019 se destinaban 720 millones de pesos por mes al SAE, mientras que con este programa vamos a estar invirtiendo más de 11.189 millones de pesos mensuales, aumentando tanto el monto por ración como la cantidad de beneficiario"

Sin embargo, las cajas de Navidad que entregó el Gobierno en la Provincia de Buenos Aires trajeron una sorpresa absolutamente desagradable para las familias beneficiarias: Las cajas con pan dulces para compartir tenían gorgojos y presentaban moho.

Las entregas de los bolsones de alimentos se complementan con el Servicio Alimentario Escolar (SAE) por lo que las familias de las escuela **secundaria N.° 70, de la primaria EPB 89 y de las escuela de adultos N°27** de Lomas de Zamora, que recibieron la mercadería los días 13 y 16 de diciembre, se sienten estafadas y decepcionadas ya que refirieron que ni siquiera les llegó un nuevo pan dulce en condiciones de ser consumido.

En la consideración de que esta política, según los funcionarios del Gobierno, ha sido destinada a los sectores más vulnerables y a los niños, niñas y adolescentes que acuden a los comedores de nuestras escuelas, es una

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

inmoralidad que el Gobierno reparta productos en mal estado. No se puede tolerar que el Gobierno juegue con la mesa de los bonaerenses.

Es por ello, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debe informar de manera urgente todo lo relacionado al desarrollo de este programa, que cantidades de productos y panes se han adquirido, sistema de compra y erogaciones realizadas, que Municipios y Escuelas han recibido estos paquetes y que cantidad se encontraba en mal estado, señalando sobre su devolución.

Es deber de la Provincia de Buenos Aires brindar alimentos que sean aptos para consumo humano y redoblar los controles y exigir mayor calidad a los proveedores de los productos que son destinados a los alumnos de nuestra provincia, debido a que es su salud la que se pone en riesgo.

Por todos los motivos expuestos, y entendiendo la relevancia que concibe este asunto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires